



INFODAY EUROPASS 2021

Preguntas recogidas en el chat

A) RELACIONADAS CON LAS CREDENCIALES DIGITALES

1. ¿Cómo podemos integrar las credenciales digitales en los títulos académicos oficiales de los ciclos formativos que impartimos en los centros concertados?

Como las enseñanzas dependen directamente del Ministerio de Educación, sería este el encargado de acreditar los títulos académicos a través de credenciales digitales.

2. ¿Podrían enviarnos la información disponible para implantar las credenciales digitales en un centro de FP?

La comisión europea no dispone de información específica dirigida a centros de FP, sin embargo, sí que hay información general sobre cómo expedir credenciales digitales aquí:

<https://europa.eu/europass/en/european-digital-credentials-learning-interoperability>

3. ¿Las credenciales se instauran para la organización como una cuenta única o se ajustan varias cuentas por cada persona que trabaje en un mismo servicio?

Cada organización expide sus propias credenciales digitales desde una misma cuenta.

4. ¿Necesita cada estudiante tener una cartera personal? ¿Necesitan tener un software específico si quieren tener sus datos en local?

No, no hay obligación de tener un monedero personal. Sin embargo, el monedero Europass facilita el almacenamiento de las credenciales digitales. Tampoco es necesario disponer de un software específico para que los estudiantes guarden la credencial obtenida en local.

5. ¿Cómo se consigue el sello para certificar?

La información para conseguir un sello digital se encuentra en el siguiente enlace:

<https://europa.eu/europass/en/preparing-credentials-european-digital-credentials-learning#>

6. ¿Desde la plataforma de la Comisión Europea de EDCL podemos emitir los certificados de forma gratuita?

Sí, el uso de la Infraestructura de Credenciales Digitales Europeas para el aprendizaje es gratuito.

7. ¿El sello digital puede ser sustituido por una firma digital del responsable de la organización?

No, ha de ser un sello digital específico.

8. ¿El sello digital es la firma digital del representante de la institución?

No, sello y firma digital son dos conceptos distintos. El sello representa a la institución y la firma a una única persona.

9. ¿Cómo lleva el emisor el control de las credenciales emitidas?

La organización que expide las credenciales digitales mantiene todos los datos sobre las mismas en su cuenta privada. De manera fácil se puede hacer un control y seguimiento de las credenciales que ya hayan sido tramitadas, revocadas, anuladas o aquellas que actualmente se encuentran en trámite.

10. Entendí que a través de los "Trust Service Providers" se puede conseguir el sello electrónico institucional pero que ese trámite cuesta de 300 a 1000 euros. ¿Es correcto?

Sí, ese puede ser el coste aproximado para la obtención de un sello digital.

B) RELACIONADAS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

1. ¿En qué nivel de certificación se enmarcarían los alumnos que terminan las enseñanzas Profesionales de Música?

De acuerdo con el proyecto de Real Decreto, todavía no publicado y sujeto a posibles modificaciones, las enseñanzas de Técnico en Enseñanzas Profesionales de Música quedarán enmarcadas en el nivel 4A del Marco Nacional de Cualificaciones.

C) RELACIONADAS CON EURES

1. ¿Podríamos encontrar en EURES prácticas de FCT Erasmus para el alumnado, o solo ofertas de empleo?

Sería posible en la medida en que la base de datos de ofertas sea pública. No existe un listado específico de empresas que, además de buscar trabajadores, estén interesados en tener estudiantes en prácticas.

Dentro del Portal EURES, se pueden filtrar las ofertas en "búsqueda avanzada" para buscar prácticas directamente. También ofrecen una guía sobre prácticas internacionales que actualizan anualmente:

https://sepe.es/SiteSepe/contenidos/personas/encontrar_empleo/encontrar_empleo_europa/pdf/2021/Publicaciones/Practicas_Organismos_Publicos_Privados_2021.pdf

D) RELACIONADAS CON NARIC

1. ¿El reconocimiento se refiere sólo a títulos educativos o también se podría aplicar a Certificados de Profesionalidad?

El reconocimiento académico y profesional que se realiza desde NARIC se refiere siempre a títulos universitarios extranjeros. De los títulos no universitarios y de los Certificados de Profesionalidad se encarga el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

E) RELACIONADAS CON EL PORTAL EUROPASS

1. ¿Los vídeos de Europass que se han mostrado durante el InfoDay están disponibles en el canal de YouTube del SEPIE o en otro lugar para su posterior visualización de nuevo? Los veo muy ilustrativos y me gustaría difundirlos entre nuestro alumnado.

De momento no están subidos ni en nuestro canal de YouTube ni en la web, pero lo realizaremos en breve. También los difundiremos en el resto de redes sociales del SEPIE.

2. ¿Se puede acoplar a las nuevas plantillas Europass un CV existente ya?

Sí, se pueden elaborar CV con la nueva plantilla partiendo de un CV ya existente con un formato anterior.

3. ¿Existe en Europass algún test de autoevaluación de competencias que no sean digitales?

No, el único test de autoevaluación de competencias que hay disponible en el Portal Europass es el de la competencia digital.

F) RELACIONADAS CON EL DOCUMENTO DE MOVILIDAD EUROPASS

1. ¿Como coordinador Erasmus+, ¿dónde se pueden registrar en Europass las movilidades de Erasmus en prácticas?

Los coordinadores Erasmus+ de los centros educativos se tienen que registrar como “Tutor” en la siguiente aplicación web de propiedad nacional, “*Europass Mobility*”:

<https://www.educacion.gob.es/europassmobility/navigate?target=tutor>

2. ¿A quién deberíamos escoger como centro validador, al SEPIE o a la comunidad autónoma?

Dependerá de la modalidad educativa. Por regla general, se ha de seleccionar a las Comunidades Autónomas. En el caso de enseñanzas artísticas y de idiomas, al SEPIE. Algunas universidades también tienen permisos para actuar como organismos validadores finales.